

Quito, Abril 14 del 2008

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DOS HEMISFERIOS S.A.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO:

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario Principal de la compañía y de conformidad a lo que dispone el artículo 279 (ex.321) de la Ley de Compañías y su reglamento, en cuya base pongo en consideración de ustedes el **INFORME DE COMISARIO** luego de haber analizado el Balance General, el Estado de Resultados, y la documentación de soporte por el período económico correspondiente al año 2.007 de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DOS HEMISFERIOS**.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la base de lo revisado.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Los administradores han actuado y han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que como ente jurídico tienen que sujetarse.
- El control interno aplicado en la empresa es confiable y eficiente, el mismo que es aplicado y mantenido por todo el personal que labora para la institución.
- Se han cumplido todas las resoluciones emanados por la Junta General de Accionistas, por lo que sus Estados Financieros demuestran en forma razonable la situación económica de la Compañía.
- Para el desempeño de la función de comisario, he recibido toda la colaboración necesaria por parte de los administradores.
- Los Estados Financieros corresponden adecuadamente a los Registros Contables a través de las pruebas realizadas.
- Los activos de la compañía están siendo custodiados y conservados convenientemente.

A continuación presento los Estados Financieros que fueron revisados:

Estado de Resultados:

COMPANÍA DE TRANSPORTE DOS HEMISFERIOS S.A.			
DESCRIPCION	2007		
VENTAS	-		
COSTO DE VENTAS	-		
Utilidad Bruta en Ventas	-		
Gastos Administración y Ventas	1,463.00		
Otros Gastos No Operacionales	-		
Utilidad (Pérdida) Operacional	1,463.00		
(-) Rentas Excentas			
(+) Gstos No Deducibles	-		
(-) 15% Part. Trabajadores	-		
Base Imponible para Impto. Rta.	1,463.00		
Impuesto Renta	-		
Utilidad (Pérdida) Neta	1,463.00		

Balance General:

DESCRIPCION	2007
ACTIVOS	
ACTIVO CORRENTE	800.00
ACTIVO DIFERIDO	1,670.83
OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVOS	2,470.83

PASIVOS	
CORTO PLAZO	3,133.83
LARGO PLAZO	
TOTAL PASIVOS	3,133.83

PATRIMONIO	
Capital y Reservas	800.00
Resultados Acumulados	-
Resultado del Ejercicio	-1,463.00
TOTAL PATRIMONIO	-663.00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,470.83
----------------------------------	-----------------

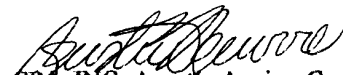
La empresa no ha tenido movimiento alguno en el ejercicio económico 2007, los gastos presentados en el Estado de Pérdidas y Ganancias son los Impuestos y Contribuciones, y, los Honorarios del contador que se encargó de declarar en cero todos los meses del año 2007; sin embargo, en conversaciones mantenidas con la Administración, el proyecto para el ejercicio 2008 es iniciar con la producción para la cual fue creada desde un principio la compañía, dicha operación incluso lograría cubrir el saldo en negativo del Patrimonio, se espera que la proyección de ventas que tiene la Gerencia se cumpla y el Patrimonio logre cambiar su saldo negativo en el 2008.

La previsión del contador se nota puesto que la declaración es presentada con una antelación notable a la fecha de vencimiento de la declaración, sin embargo dicha anticipación ha hecho que la declaración del año 2007 sea hecha en el formato de formulario 101 antiguo, por lo que el mismo no toma en cuenta las modificaciones de acuerdo a la nueva Ley Tributaria y no se hace el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta para el Ejercicio Económico 2008, el mismo que aunque representa un valor mínimo \$ 6,68 deberá ser pagado en los meses de Julio y Septiembre del 2008, como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interna.

Es todo cuanto puedo decir de acuerdo a la información presentada

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. ING. Agustín Aguirre C.
C.I. 1707722300
Reg. Nacional 17-367